



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL VALLE  
HUÁNUCO

**RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 019-2019-MDSMV**

Santa María del Valle, 21 de Enero de 2019.

**VISTO:**

El Informe N° 004-2019-POCV/GM/MDSMV de fecha 21 de Enero de 2019, presentado por el CPC. Percy Orlando Calderón Villar, Gerente Municipal, quien informa sobre la necesidad de designar mediante Resolución de Alcaldía a los responsables de las diferentes funciones que cumplen cada una de las gerencias y unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle, para el normal funcionamiento de la Administración Municipal, toda vez que los funcionarios y servidores que cumplían tales funciones, ya no laboran en la Entidad, debiendo cumplir dichas funciones los nuevos funcionarios y servidores de la Municipalidad. De acuerdo a la relación de funcionarios y servidores municipales que adjunta; y

**CONSIDERANDO:**

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en concordancia con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú.

Que, el artículo 6 inciso d) del Decreto Supremo N° 027-2017-EF publicado en el Diario Oficial el Peruano el día 23 de Febrero de 2017, dispone que el órgano resolutorio en los gobiernos locales es el Alcalde y le corresponde designar al órgano que realizará las funciones de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, el que en ningún caso podrá coincidir con los órganos que realizan las funciones de las UF y UEI. Asimismo, designar al Responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, así como al Responsable (s) de la (s) Unidad (es) Formuladora (s) de su Sector, siempre que cumplan con el perfil profesional establecido por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

Que, mediante Informe N° 004-2019-POCV/GM/MDSMV de fecha 21 de Enero de 2019, el CPC. Percy Orlando Calderón Villar, Gerente Municipal, informa sobre la necesidad de designar al responsable de la Unidad Formuladora de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle.

Que, en virtud a lo expuesto resulta necesario emitir el acto resolutorio correspondiente, donde se designe al servidor responsable de la Unidad Formuladora de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle.

Por estas consideraciones, estando a las facultades conferidas por el Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27992;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE  
HUANUCO

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** DESIGNAR a la Econ. RAQUEL HULDA OLIVARES QUISPE, como responsable de la Unidad Formadora de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** DEJAR SIN EFECTO las disposiciones que se opongan a la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO:** TRANSCRIBIR la presente Resolución a la persona designada en el artículo primero de la presente resolución y a los órganos estructurados de la Municipalidad para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SANTA MARIA DEL VALLE

Isaías Tolentino Vega  
ALCALDE

